

mentación necesaria. Disposición de locales para las pruebas. Patrones primarios y secundarios. Calibración de instrumentos.

Tema 21. Sistemas informáticos. Hardware y software. Periféricos. Sistemas operativos. Aplicaciones de uso general. Bases de datos. Comunicaciones. Modems. Redes de área local.

Tema 22. Organizaciones internacionales en el ámbito de las telecomunicaciones: UIT, CEPT, ETSI. Funciones, estructura, métodos de funcionamiento. Textos reglamentarios: Convenios, acuerdos y planes.

Tema 23. Organizaciones internacionales de telecomunicaciones por satélite. INTELSAT, EUTELSAT y otras. Acuerdos constitutivos y de explotación. Objetivos, estructura y método de funcionamiento. Representación española. Sistemas de satélites en explotación y previsiones.

ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN

Tema 1. La Constitución Española. Principios que la inspiran. Derechos y libertades fundamentales. Deberes. Garantías y suspensión. Las Cortes Españolas. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. La organización territorial del Estado en la Constitución.

Tema 2. La Jefatura del Estado. La organización de la Administración del Estado: Central y periférica. La Administración autonómica. Comunidades Autónomas: Competencias. La Administración local. Los municipios. La provincia.

Tema 3. El procedimiento administrativo. Normas generales sobre la actuación administrativa. Disposiciones y resoluciones. Expedientes administrativos. Recursos administrativos.

Tema 4. Ministerio de Obras Públicas y Transportes: Estructura y funciones. Secretaría General de Comunicaciones. La Dirección General de Telecomunicaciones. Estructura orgánica y funciones. Organización del Centro directivo. Estructura de los servicios periféricos. La Compañía Telefónica Nacional de España y la figura del Delegado del Gobierno.

Tema 5. Los funcionarios públicos. Concepto y clases. Aspectos fundamentales de las normas sobre funcionarios públicos. Derechos, deberes e incompatibilidades. Régimen disciplinario. La Seguridad Social en la función pública.

Tema 6. Contratos del Estado. Pliegos de cláusulas y prescripciones: Contratos de obras, servicios y suministros. Peculiaridades.

Tema 7. Los Presupuestos Generales del Estado. Su elaboración, tramitación, ejecución y liquidación. Técnicas presupuestarias.

Tema 8. Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de ordenación de las telecomunicaciones y desarrollos reglamentarios.

ANEXO III

Tribunales

Tribunal titular:

Presidente: Don Pedro García Barquero (Cuerpo de Técnicos Superiores del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones).

Vocales: Don Emilio Biesa Cortes (Cuerpo de Técnicos de Telecomunicaciones, a extinguir, del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones); don José Javier Mateo Zarza (Cuerpo de Técnicos Medios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones), y don Manuel Recuero López (Director de la Escuela de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación).

Secretario: Don Antonio Muñoz Vilchez (Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones).

Tribunal suplente:

Presidente: Don Juan N. Sánchez Valle (Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones).

Vocales: Don Enrique G. Martínez Pinto (Cuerpo de Técnicos de Telecomunicación, a extinguir, del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones); don Alberto Mira Almodóvar (Cuerpo de Técnicos Medios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones), y don Alberto Martín Fernández (Profesor de la Escuela de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación).

Secretario: Don Jesús Escanciano del Blanco (Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones).

ANEXO IV

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 19.....

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

14422 RESOLUCION de 30 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas, mediante concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de Segundo Oficial de Puente en el buque oceanográfico «Cornide de Saavedra», con base en el puerto de Vigo (Pontevedra), afecto a la Secretaría General de Pesca Marítima del Departamento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1990, Esta Subsecretaría de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, la provisión de una plaza vacante de Segundo Oficial de Puente en el buque oceanográfico «Cornide de Saavedra», con base en el puerto de Vigo (Pontevedra), afecto a la Secretaría General de Pesca Marítima del Departamento.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo para la Tripulación del buque oceanográfico «Cornide de Saavedra», y a las bases de convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria, ubicación de la plaza y requisitos generales, figuran expuestos en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en las Direcciones Territoriales y Provinciales del Departamento, en los Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), y se presentarán en el Registro General del Departamento (paseo Infanta Isabel, número 1, 28014 Madrid), y en los de las Direcciones Territoriales y Provinciales del Departamento, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 30 de mayo de 1991.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

14423 RESOLUCION de 30 de mayo de 1991, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca la «X Semana de Estudios Superiores sobre Economía y Gestión de las Corporaciones Locales», a celebrar en Granada.

El Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial en Granada, como Delegación Interprovincial del Instituto Nacional de Administración Pública, ha organizado, dentro de su Plan de Actividades para 1991, la «X Semana de Estudios Superiores sobre Economía y